



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION " A " 2516

11/03/97

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
LISOL 1 - 153.
Programa de operaciones de pase
contingentes ("repo"). Nómina y
cartera de títulos valores elegibles

Nos dirigimos a Uds. para hacerles conocer en anexo los títulos valores públicos nacionales elegibles para el programa de la referencia sobre el que se informó mediante el Comunicado N° 27422 del 19.12.96.

Les señalamos que a tal fin la cartera se integrará solamente con los títulos valores elegibles según la proporción que para cada uno de ellos establezca esta Institución en cada transacción al momento de su concertación, teniendo en cuenta los porcentajes máximos y mínimos que se indican en anexo. Tales límites han sido obtenidos como promedio de los topes contractuales convenidos con los bancos internacionales participantes del programa y se refieren a valores de mercado correspondientes a capital e intereses.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Alfredo A. Besio
Gerente de Normas para
Entidades Financieras

Alberto R. Karlen
Gerente de Administración
de Reservas

ANEXO

I	B.C.R.A.	I	TITULOS VALORES ELEGIBLES	I	Anexo	I
I		I	PARA EL PROGRAMA DE OPERACIONES	I	a la	I
I		I	DE PASE CONTINGENTES ("REPO")	I	Com. "A"	2516I

TITULO VALOR	Máximos -en %-	Mínimos %-
1. Bonos garantizados a tasa flotante de la República Argentina en dólares estadounidenses (Decreto N° 407/93, Resolución N° 131/93 de la Secretaria de Hacienda), "DISCOUNT".	61,7	11,2
2. Bonos garantizados a tasa fija de la República Argentina en dólares estadounidenses (Decreto N° 407/93, Resolución N° 131/93 de la Secretaria de Hacienda), "PAR".	70,5	15,6
3. Bonos garantizados a tasa flotante de la República Argentina en dólares estadounidenses (Decreto N° 407/93, Resolución N° 15/94 de la Secretaria de Finanzas, Bancos y Seguros), "FRB".	34,4	7,5
4. Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales en dólares estadounidenses (Decreto N° 2140/91, Resolución N° 261/92 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos), "PRE 2".	18,1	0,0
5. Bonos de Consolidación en dólares estadounidenses, primera serie, (Decreto N° 2140/91, Resolución N° 261/92 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos), "PRO 2".	15,0	0,0
6. Bonos Externos de la República Argentina 1989 (Decretos Nos. 1427/89, 48/90 y 719/90), "BONEX 89"	17,9	1,2
7. Bonos Externos de la República Argentina 1992 (Decretos Nos. 543/92 y 1587/92), "BONEX 92".	12,1	1,2
8. Bonos del Tesoro en dólares estadounidenses, tercera serie, (Decreto 1525/94), "BOTE III".	10,9	0,0